



## **ACTA DE CONGRESO EXTRAORDINARIO DE LA CONFEDERACIÓN SUDAMERICANA DE LEVANTAMIENTO DE PESAS**

En la ciudad de Guayaquil, Ecuador, Hotel Unipark, a las 09:00 horas del día 7 de diciembre de 2018 se da inicio al Congreso Electoral Extraordinario de la Confederación Sudamericana de Levantamiento de Pesas, a la que asistieron los siguientes miembros del Comité Ejecutivo: su Presidente, don José Quiñonez; Secretario General don Italo Barattini; Primer Vice Presidente, don William Peña; Vice Presidentes, doña Claudelina Montiel, doña Doris Marrero y don Julio Lezama; y Tesorero, don Luis Zambrano.

Asistieron además los Delegados de las Federaciones Miembro, según se indica:

- Don Renzo Manyari, en representación de la Federación Peruana de Levantamiento de Pesas;
- Don Julio Lezama, en representación de la Federación Uruguaya de Levantamiento de Pesas;
- Don Gustavo Malgor, en representación de la Federación Argentina de Levantamiento de Pesas;
- Don Luis Seijas, en representación de la Federación Venezolana de Levantamiento de Pesas;
- Jorge España, en representación de la Federación Boliviana de Levantamiento de Pesas;
- Don David Montero, en representación de la Federación Brasileña de Levantamiento de Pesas;
- Don Juan Carlos Aburto, en representación de la Federación Chilena de Levantamiento de Pesas;
- Doña Claudelina Montiel, en representación de la Federación Paraguaya de Levantamiento de Pesas;
- Don William Peña, en representación de la Federación Colombiana de Levantamiento de Pesas;
- Don Luis Zambrano, en representación de la Federación Ecuatoriana de Levantamiento de Pesas;
- Don José Ochoa, en representación de la Federación Panameña de Levantamiento de Pesas;

También asiste don Marcelo Melnick, de Argentina;

Y como invitados:



- Don Constantino Iglesias, Presidente de la Federación Española de Halterofilia;
- Don Phil Andrews, Secretario General de la Federación de Levantamiento de Pesas de Estados Unidos
- Don Fabio Ramírez, Gerente Técnico de ODESUR.

### Saludos Protocolares

El Secretario General, Italo Barattini abre la sesión, declarando que con los socios activos presentes existe quórum estatutario para sesionar y cede la palabra al Presidente de la CSLP José Quiñonez, quién presenta a los invitados, agradece la presencia y destaca la participación de todos los países miembros y la cantidad de temas que tratar y de actividades que está desarrollando la CSLP.

### Orden del día

El Secretario General toma la palabra, indicando que en la convocatoria de fecha 21 de septiembre, se propuso la siguiente orden del día:

1. Presentación de Credenciales
2. Lectura y aprobación del Orden del día
3. Observaciones al Acta del Congreso Ordinario.
4. Situación institucional. Informaciones varias del Presidente.
5. Grand Prix 2019 Perú y 2020 Colombia.
6. Asignación de sedes para los campeonatos de 2019.
7. Estrategia de desarrollo CSLP.
8. Situación presupuestaria.
9. Varios.

El Presidente José Quiñonez hace uso de la palabra y manifiesta que, aparte de los invitados de Estados Unidos y España, que ya han participado activamente en las actividades de la CSLP, se ha invitado al Gerente Técnico de ODESUR, para que exponga la visión estratégica que tiene esa institución, de manera de orientar la alianza que se ha establecido con la CSLP para el desarrollo del levantamiento de pesas en Sudamérica y también el Secretario General de la Federación de Levantamiento de Pesas de Estados Unidos expondrá respecto de la experiencia de recaudación de fondos mediante crowdfunding. El Presidente solicita que se agreguen ambas exposiciones al punto 4 de la tabla.

Por su parte, el Secretario General Italo Barattini propone que se invierta el orden de los puntos 6 y 7, considerando que la asignación de sedes debiera obedecer a una definición estratégica que debería discutirse en forma previa.



Se aprueba la Orden del Día, con las modificaciones propuestas.

### Observaciones al Acta del Congreso Ordinario

El Secretario General Italo Barattini indica que el día 3 de diciembre se envió por correo electrónico a todos los miembros el Acta del Congreso Ordinario de la CSLP realizado en la ciudad de Cochabamba, Bolivia, a fin de que se hicieran las observaciones que amerite, para facilitar el progreso del Congreso.

Se presentan dos observaciones:

Argentina pide aclarar el punto referido al informe de Tesorería, agregando que la solicitud de postergarlo hasta Guayaquil se basa en que ya en Lima el año anterior no había habido un informe completo, se solicita que el que se presentará durante el actual congreso contenga toda la información de rigor.

Uruguay solicita que se agregue a que, en la sección referida a la segunda votación para Primer Vice-Presidente, se mencione que Don Julio Lezama pone su cargo a disposición, para evitar mayores conflictos a la CSLP.

Se aprueba el acta del congreso anterior con las observaciones indicadas.

### Situación institucional. Informaciones varias del Presidente

En primer término el Presidente José Quiñonez menciona su satisfacción por las competencias de levantamiento de pesas de los Juegos Sudamericanos Cochabamba 2018 y Campeonato Sudamericano de Mayores correspondiente, tanto por la organización, como la convocatoria de deportistas y público.

Enseguida explica durante la reunión de ODESUR en Cochabamba y luego ratificado en Lima en Septiembre, se formaliza la intención de trabajar en conjunto con las confederaciones sudamericanas y, en este caso, con la CSLP. Y enseguida IWF aprobó la realización de eventos Grand Prix ODESUR-CSLP.

Indica que se busca una estrategia de largo plazo para beneficio general de desarrollo deportivo.

### Presentación de Fabio Ramírez

Como introducción, destaca que ODESUR, durante la actual presidencia de Camilo Pérez, quiere trabajar de la mano con las confederaciones sudamericanas y



panamericanas y, en tal sentido, la organización de los Grand Prix, en conjunto con IWF y CSLP, resulta un proyecto piloto, esperando que deje un legado importante.

Enseguida hace una detallada presentación de la planificación de largo plazo de ODESUR, considerando que todos los años hay eventos polideportivos, enunciando un programa de desarrollo para el año entrante, a realizarse en los 14 países, que ha sido consensuado y aprobado por los respectivos CON, y del cual la CSLP es la primera confederación a la que se le expone.

Se considera expositores sudamericanos, aprovechando el potencial que existe y la experiencia dentro de Sudamérica. La idea es acortar la brecha con los países de mayor desarrollo, mediante la capacitación e intercambio de experiencias en un abanico de temas que considera entrenamiento, gestión, antidopaje, organización de eventos, etc.

Se busca una convocatoria amplia, considerando 3 días o 4 en cada país y se espera que sea una herramienta útil para los CONs y las federaciones.

Adicionalmente se tratan otros temas, como el esfuerzo para que los Juegos Sudamericanos sean clasificatorios para los Juegos Panamericanos, cosa que se ha logrado en varios deportes, pero en las pesas aún no, como asegurar el mínimo de deportistas y/o países necesarios para la realización de una disciplina o, en el caso de las pesas, una categoría y termina con un análisis de la performance de la representación sudamericana en los diferentes deportes en los Juegos Olímpicos.

Interviene el Presidente José Quiñonez, quién hace un llamado a trabajar en conjunto con ODESUR y agrega otros antecedentes de actividades en las que se puede trabajar en conjunto, o mejorar la cooperación, como es el Campamento Sub 17 previo a los JJOO de la Juventud que se realizó en Perú, con el apoyo del COI a través de IWF, que a futuro puede programarse con ODESUR y los seminarios de diferente tipo, que pueden ser complementados con ODESUR, en especial por el apoyo de los CONs para difusión y participación.

A lo anterior se agregan las conversaciones con el Presidente de ODESUR Camilo Pérez y con la Vice Presidenta de CSLP Claudelina Montiel para generar un convenio con ODESUR y el Comité Olímpico de Paraguay, con miras al levantamiento de pesas para Asunción 2022. Fabio Ramírez complementa la información indicando que las instalaciones deportivas del Comité Olímpico de Paraguay son las mejores de Sudamérica y hay que aprovecharlas.

El Presidente Quiñonez invita a los asistentes a proponer estrategias concretas de desarrollo con ODESUR para cada uno de los países y pone como referencia que



las pesas están en el tercio superior de las medallas olímpicas sudamericanas, lo que favorece las solicitudes de apoyo.

Finalmente agradece a Fabio y a ODESUR por el apoyo y la presentación.

### Presentación Italo Barattini

La primera parte de la presentación corresponde a la Visión y Misión de la CSLP.

Luego de un debate, se aprueba lo siguiente:

#### VISION

Ser una organización deportiva:

- Que muestre logros deportivos del más alto nivel en el contexto internacional, en particular, mundial y olímpico.
- Que sea fiel representante de los ideales olímpicos, con énfasis en el juego limpio y el deporte como actividad formadora de personas de bien.
- Que cuente con una gran base representativa, extendida por todo Sudamérica, trabajando integradamente con las federaciones miembro, asociadas, y otras organizaciones deportivas, en todos los niveles.
- Que sea un lugar de encuentro de todos los amantes del Levantamiento de Pesas, que se vean insertos en un ambiente de crecimiento personal y social permanentemente, al cual se sientan orgullosos de pertenecer.
- Que alcance una solidez institucional que la prestigie entre sus pares.
- Que contribuya a extender el desarrollo del deporte y los lazos de amistad al exterior del concierto sudamericano.

#### MISION

Impulsar el aprendizaje y práctica del Levantamiento de Pesas en todas las edades, fijando y aplicando las políticas que permitan lograr la mejor representación internacional de nuestro deporte y el mayor número de deportistas, mediante una efectiva integración con las Federaciones Miembro y Asociadas, que permita ofrecer un calendario atractivo de competencias, que integre a la comunidad y promueva oportunidades de desarrollo y proyección para deportistas, técnicos, jueces y dirigentes.

Además se aprueba la propuesta de Bolivia de incluir la Misión y Visión como preámbulo al Estatuto de la CSLP.

La segunda parte se puede dividir en:



CONFEDERACIÓN SUDAMERICANA DE LEVANTAMIENTO DE PESAS

- a) Estrategia general de asignación de eventos en función de los mega eventos del período.
  - Estrategia conjunta para conseguir grandes eventos internacionales
  - Asociar competencias sudamericanas a estos grandes eventos
  - Asociar otras actividades, seminarios, promoción a estos eventos
- b) Estrategia específica para Paraguay en función de los Juegos Sudamericanos Asunción 2022.

La propuesta está basada en datos generales, por lo que se debe ajustar a las necesidades reales. Se concuerda en que es necesario avanzar un Plan Estratégico de la CSLP, en coordinación con el Plan Estratégico de ODESUR, que considere la estructura y nivel de desarrollo para cada país.

Fabio Ramírez ofrece enviar un estudio con la distribución geográfica del interés del deporte en Paraguay para contribuir a definir los objetivos y actividades específicas a desarrollar en ese país.

El Presidente somete a aprobación tres acciones concretas:

- a) Que se concrete un acuerdo de cooperación con Paraguay.
- b) Que sea el Secretario General Italo Barattini quién lidere ese proceso.
- c) Que para 2021 o 2022 se asigne a Paraguay un evento sudamericano como parte de la estrategia de apoyo para Asunción 2022.

Continúa el Presidente José Quiñonez con el punto 4 de la agenda.

Estudios USA.

Indica que la Federación de Estados Unidos ha realizado proyecciones para Tokio 2020, concluyendo que Sudamérica podría lograr medallistas de 5 países, lo que sería muy potente para nuestro deporte.

Por otro lado, Estados Unidos ha colaborado en desarrollar estadísticas de los resultados de mediano plazo de las ayudas de IWF Development, es decir, ver los avances del desarrollo deportivo en los países que han sido beneficiados con estos recursos. Lo anterior servirá para evaluar el real aprovechamiento de los recursos y focalizarlo de acuerdo a los resultados.

Reforma de la Constitución IWF.

Explica que la mundial está trabajando en la reforma a su constitución, comisión de la que participa, y para lo cual se ha solicitado opinión. En marzo en Las Vegas



se continuará con el trabajo y reitera su idea de consensuar la opinión del subcontinente respecto de algunos temas.

Gestión del control de dopaje.

Informa que el Sr. Marcelo Muñoz ya no trabaja para IWF y que se busca un reemplazo y ofrece que los diferentes países puedan proponer a alguien, puede hacerlo hasta antes del 11, fecha en que se tratará el tema en Budapest, donde él estará presente.

Cargos vacantes en la Confederación Panamericana.

En primer lugar existe una plaza disponible para reemplazar como vocal al Sr. Fernando Esquivel (Q.E.P.D.). De acuerdo a la información que se conoce, se haría una elección al respecto y, siendo el único candidato de Sudamérica el Sr. Enrique Montero, se solicita apoyarlo.

En segundo término, está vacante el cargo de Secretario General, tras el fallecimiento del Sr. Rafael Pacho (Q.E.P.D.). La Federación de Estados Unidos ha enviado una carta consultando por su reemplazo, sin respuesta a la fecha. El Presidente indica que lo lógico es que Sudamérica presente un candidato único.

El Presidente de la Federación del Perú Renzo Manyari indica que no se aprecian intenciones de la Confederación Panamericana por llenar los cargos vacantes, lo que constituye una irregularidad que debe aclararse y propone seguir el camino de USA y exigir formalmente una respuesta.

Se acuerda enviar una carta, firmada por los 11 países, haciendo referencia a la anterior de Estados Unidos, solicitando la fecha y procedimiento para completar las vacantes en el Comité Ejecutivo.

Apoyo a Uruguay y Paraguay por campamento

El Presidente José Quiñonez explica la forma en que se generó y organizó el campamento, del cual se beneficiaron la mayoría de los países sudamericanos, pero quedaron excluidos por diferentes razones Uruguay y Paraguay.

Como consecuencia de esto, se propone "compensar" a estos países con USD 2.000 cada uno con recursos CSLP, de manera que nadie resulte en una situación desmedrada respecto del resto.

Se somete a votación, aprobándose sin votos en contra.



## Asignación de sedes

Tal como se indicó en el acta de Cochabamba, en forma preliminar, manifestaron interés por realizar eventos sudamericanos Colombia, Chile y Argentina.

Con posterioridad, Colombia oficializó su interés en realizar el Sudamericano de Mayores, siendo el único país que lo hace.

Colombia indica que le parece conveniente separar los diferentes eventos (Sub 15, Sub 17 y Sub 20), que en este momento se están haciendo conjuntamente. Luego de un breve debate, se considera conveniente mantener la estructura actual y, en consecuencia, asignar sede separada sólo al sudamericano adulto.

Puesto en discusión el tema, Chile indica que no está en condiciones de organizar los eventos por los que había mostrado interés, quedando en consecuencia sólo un postulante para cada una de las sedes.

En consecuencia, se asigna la sede del Campeonato Sudamericano de Mayores a Colombia, sede por definir, fecha tentativa, del 5 al 12 de octubre y la sede de los Campeonatos Sudamericanos Sub 15, Sub 17 y Juvenil (en forma conjunta) a Argentina a fines de noviembre o inicio de diciembre.

Se acuerda también que se de plazo hasta el 31 de marzo para ratificar sede y fecha, a fin de informar a IWF e incorporar al calendario.

Se acuerda también que, para el 31 de marzo, se informen las sedes y fechas de eventos menores, como competencias bi o tri nacionales, de manera de incorporarlas al calendario CSLP y promocionarlas para hacerlas crecer.

Por último, se conviene en etiquetar los eventos CSLP o NO CSLP, según el cumplimiento de ciertas obligaciones que hay que establecer.

## Exposición Phil Andrews

El Secretario General de la Federación de Estados Unidos expone respecto de la modalidad de generación de recursos, a través de web y redes sociales denominado "crowd founding".

Explica la forma práctica de funcionamiento y da lineamientos respecto de la orientación, que debe tener un trasfondo social más amplio que lo puramente deportivo, de manera de generar el interés por cooperar.





El Presidente José Quiñonez invita a los presentes a participar del tema, enviando a Phil, con copia a la CSLP, antes del 10 de febrero, propuestas de interés de cada una de las federaciones.

### E-learning y streaming

El ingeniero Alex Salazar hace una presentación de la página web desarrollada en Perú para exhibir elementos multimedia como videos de deportistas, preguntas para evaluación de conocimientos de dopaje y transmisiones en vivo.

Lo anterior complementario con la página web desarrollada en Chile, por lo que hay que coordinar el funcionamiento armónico de ambos sistemas.

El Presidente José Quiñonez indica que se ha adquirido el material: cámara de alta calidad y equipos de post producción, que permiten que todos los eventos sean transmitidos de buena manera. Con esto se puede exigir a cada organizador un mínimo de condiciones para ello.

### Records sudamericanos

Se designa a Marcelo Melnick (ARG), David Montero (BRA) y Constantino Iglesias (ESP), para que propongan la forma de definir los records, de manera previa al inicio de la competencia.

### Informe financiero

El Tesorero Luis Zambrano entrega su informe económico y hace un análisis del mismo.

Bolivia consulta respecto del pago de un pasaje para Eduardo González a Cochabamba. Se compró el pasaje de acuerdo a estatuto. Sin embargo no se presentó, lo que significó la pérdida de esos recursos.

El Presidente explica la situación respecto de una deuda de USD 2.000 de Venezuela, que resultó finalmente de la mitad, lo que obligó a devolver a Venezuela USD 1.000.

El Sr. Zambrano ofrece mostrar los documentos de respaldo en caso de ser requerido. La CSLP tiene un total de USD 48.668 disponibles.



El Presidente Quiñonez indica que además en Perú hay USD 12.000 que deben agregarse al monto mencionado.

Se están finiquitando los trámites para concentrar todo en una cuenta corporativa en Perú. Ante la consulta, se aclara que es en dólares.

El representante de Brasil David Montero indica que se deben expresar los montos en dólares y que el informe debe estar firmado.

Argentina (Gustavo Malgor) observa que la información debió estar disponible con anticipación para evaluación de los delegados, lo que incumple el estatuto, recomendando que se cumpla a futuro.

Se acuerda que el plazo previo sea de 30 días. De no cumplirse, no se puede aprobar el informe.

Se somete a aprobación el informe. Se aprueba por 8 votos a favor y 1 en contra. Ausentes Paraguay y Venezuela.

Habiéndose cumplido el objetivo de la convocatoria, se cierra el acta a 21:00 horas del día 7 de diciembre de 2018.